

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE EDUCACIÓN



Repercusión del maltrato infantil en el bienestar emocional y aprendizaje en  
la niñez

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE  
BACHILLER EN EDUCACIÓN

**AUTORAS:**

Diana Margot Guerrero Galarza  
Elizabeth Magaly Gutierrez Primo

**ASESORA:**

Lita Giannina Bustamante Oliva

Lima, noviembre, 2019

## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo principal describir la repercusión del maltrato infantil en el bienestar emocional y el aprendizaje en la niñez. A partir de ello, se desarrollan cuatro conceptos importantes, en base a los cuales se elaboró la tesina. El primero de ellos es el maltrato infantil hacia niños de 6 a 12 años, en el cual se contemplan los tipos de maltrato, el perfil del agresor y los factores de riesgo. El segundo es el conjunto de dimensiones correspondientes al ciclo vital de la niñez, el cual está conformado por el aspecto social, emocional y cognitivo. El tercero es el bienestar emocional en la niñez, el cual se garantiza a partir del respeto a los derechos de los menores de edad y de la potenciación su desarrollo integral. El último es el aprendizaje, el cual es definido como un proceso dinámico en el que se involucran experiencias personales con nueva información otorgada por el medio.

Asimismo, se planteó la siguiente interrogante como problema de investigación: ¿cómo repercute el maltrato infantil en el bienestar emocional y aprendizaje en la niñez? A partir de esta pregunta y del objetivo general, se establecieron las siguientes conclusiones: a) el maltrato infantil es un fenómeno social que se manifiesta de manera física, psicológica, sexual y por negligencia, se relaciona con la forma de corregir la desobediencia del menor y se debe a factores de riesgo específicos. b) la niñez implica cambios en la dimensión social, emocional y cognitiva de todo menor, los cuales influyen en el modo en cómo el niño se relaciona con su entorno, construye su identidad y aprende. c) el bienestar emocional influye en el proceso de aprendizaje del estudiante, en su predisposición para aprender y su rendimiento académico. d) el maltrato infantil afecta negativamente al bienestar emocional y el fortalecimiento del desarrollo integral. e) la calidad y el nivel de intervención del Estado, la familia y la escuela es fundamental, puesto que influye en la formación integral de la niñez.

Esta tesina presenta información relevante para los directores, docentes y padres de familia, puesto que permite crear conciencia sobre la importancia de sus funciones en la intervención inmediata y oportuna ante casos de maltrato infantil.

**Palabras claves:** maltrato infantil, bienestar emocional, dimensiones del ciclo vital, aprendizaje.

### **AGRADECIMIENTOS**

Principalmente, queremos agradecer a Dios por permitirnos cumplir nuestras metas e iluminarnos en nuestro crecimiento personal y profesional. Asimismo, damos gracias a nuestros familiares y amigos cercanos por brindarnos su apoyo constante y ser nuestro soporte emocional. Adicionalmente, agradecemos a nuestras asesoras María de los Ángeles Sánchez Trujillo y Lita Giannina Bustamante Oliva por guiarnos durante el proceso de esta investigación. Por último, a nosotras como equipo de trabajo, ya que juntas hemos aprendido diversos aspectos que nos han ayudado a culminar exitosamente la presente tesina.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>V</b>
<b>CAPÍTULO 1: MALTRATO INFANTIL HACIA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS</b>	<b>1</b>
<b>1.1 CONTEXTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>1</b>
<b>1.2 DIFERENCIAS ENTRE ABUSO, MALTRATO Y VIOLENCIA INFANTIL</b>	<b>2</b>
<b>1.3 PERFIL DEL AGRESOR</b>	<b>4</b>
<b>1.4 TIPOS DE MALTRATO INFANTIL</b>	<b>5</b>
<i>1.4.1 Maltrato físico</i>	<i>6</i>
<i>1.4.2 Maltrato psicológico</i>	<i>7</i>
<i>1.4.3 Maltrato sexual</i>	<i>7</i>
<i>1.4.4 Maltrato por negligencia</i>	<i>8</i>
<b>1.5 FACTORES DE RIESGO</b>	<b>8</b>
<i>1.5.1 Según las características de la víctima y/o agredido</i>	<i>9</i>
<i>1.5.2 Según el estilo de vida de la familia</i>	<i>10</i>
<i>1.5.3 Según los rasgos contextuales</i>	<i>11</i>
<b>CAPÍTULO 2: MALTRATO INFANTIL Y BIENESTAR EMOCIONAL: UNA CONTRADICCIÓN PELIGROSA EN EL APRENDIZAJE DE LA NIÑEZ</b>	<b>13</b>
<b>2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA NIÑEZ SALUDABLE</b>	<b>13</b>
<i>2.1.1 Desarrollo social</i>	<i>13</i>
<i>2.1.2 Desarrollo emocional</i>	<i>14</i>
<i>2.1.3 Desarrollo cognitivo</i>	<i>14</i>
<b>2.2 VÍNCULO DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y APRENDIZAJE</b>	<b>15</b>
<b>2.3 RIESGO DE BIENESTAR: EL MALTRATO HACIA LA NIÑEZ MEDIA</b>	<b>16</b>
<i>2.3.1 Repercusión en la dimensión emocional</i>	<i>17</i>
<i>2.3.2 Repercusión en la dimensión social</i>	<i>18</i>
<i>2.3.3 Repercusión en la dimensión cognitiva</i>	<i>19</i>
<b>2.4 INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL DEL NIÑO</b>	<b>20</b>
<i>2.4.1 Intervención del Estado</i>	<i>20</i>
<i>2.4.2 Intervención de la familia</i>	<i>22</i>
<i>2.4.3 Intervención de la escuela</i>	<i>23</i>
<b>2.5 RECOMENDACIONES GENERALES</b>	<b>24</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, el maltrato infantil refleja un problema social no resuelto, puesto que es poco lo que se ha podido mejorar. A pesar de que se hayan realizado esfuerzos legales desde el ámbito político, no se ha evidenciado progreso alguno en el estado de la violencia familiar. Es decir, el maltrato doméstico se ha convertido en un problema cotidiano que afronta la infancia actualmente. Por ello, esta tesina está basada en una sustentación teórica y reflexiva sobre la repercusión de este fenómeno en el bienestar emocional y el aprendizaje en la niñez. En este sentido, el problema de investigación se expresa en la interrogante ¿cómo repercute el maltrato infantil en el bienestar emocional y aprendizaje en la niñez? Este planteamiento surge como respuesta a la necesidad de conocer cuán arraigada está esta problemática social en el contexto peruano y cómo repercute en el bienestar emocional y desarrollo evolutivo de cada niño maltratado.

El objetivo general de esta tesina es describir la repercusión del maltrato infantil en el bienestar emocional y el aprendizaje en la niñez. Asimismo, para concretar ello, se han planteado tres objetivos específicos. El primero es definir el maltrato infantil, sus tipos y factores de riesgo; el segundo es explicar el desarrollo evolutivo en la etapa de la niñez; y el tercero es identificar los efectos del maltrato infantil en la dimensión, emocional, social y cognitiva de los estudiantes que se encuentran en la etapa de la niñez.

En la educación, este tema es muy contraproducente, pues se ha identificado que es la principal causa de deserción escolar; además de las dificultades que puede generar en el proceso de aprendizaje. Así, el desencadenante que motivó la investigación en torno a este tema fue visualizar casos de maltrato infantil en un aula escolar de Pueblo Libre, en la cual pese a las evidencias físicas en el menor, no se observó intervención alguna por parte de las autoridades de la escuela. Por ello, consideramos necesario investigar cómo el maltrato infantil genera cierto tipo de vulnerabilidad en el bienestar emocional del estudiante, ocasionándose déficits que limitan el desarrollo esperado en los menores.

Esta investigación es producto del trabajo colaborativo de dos autoras. Tiene un enfoque metodológico cualitativo que trata de describir la repercusión del maltrato infantil en el aprendizaje y bienestar emocional de los estudiantes que se encuentran en la etapa de la niñez. Para el trabajo del mismo, se realizó un análisis documental como una forma de

indagación para describir y sistematizar la información de los documentos identificados a fin de facilitar la comprensión de los mismos. Este comprende el procesamiento analítico y sintético que involucra la propia descripción bibliográfica y general de la fuente de información. A su vez, para el desarrollo de esta tesina, se utilizaron distintos motores de búsqueda; así también libros, revistas físicas o en línea y tesis correspondientes al tema de interés.

Este trabajo de investigación se ha dividido en dos capítulos. En el primero, se contextualiza y define el maltrato infantil, se plantean diferencias entre el concepto del abuso y la violencia infantil. Asimismo, se detallan los tipos de maltrato, especificando los más comunes como el maltrato físico, psicológico, sexual y por negligencia. Al finalizar, se explican los factores de riesgo, desarrollados a partir del análisis de dos estudios de investigación. En el segundo, se presentan las características importantes de una niñez saludable como parte integral del desarrollo de todo menor, la cual está conformada por la dimensión social, emocional y cognitiva. Adicionalmente, se explica el vínculo que existe entre el bienestar emocional y el aprendizaje. A partir de ello, se detalla la repercusión del maltrato en el bienestar y desarrollo evolutivo de los niños. Luego, se exponen las funciones y formas de intervención de tres agentes esenciales, tales como el Estado, la familia y la escuela. A su vez, se brindan algunas recomendaciones generales desde nuestra percepción como futuras docentes. Por último, se presentan las conclusiones y la bibliografía empleada en este proceso de investigación.

Ante lo expuesto, consideramos que esta tesina facilitará información a los docentes para la intervención inmediata y oportuna en casos de maltrato infantil a fin de concientizar y reflejar la importancia de nuestra labor junto con otros agentes de la sociedad como el Estado y la familia, en la erradicación de este problema al interior de las instituciones educativas. Esto; puesto que, desde nuestra perspectiva, creemos que desde la educación hay muchas cosas por hacer en materia de maltrato infantil.

## CAPÍTULO 1: MALTRATO INFANTIL HACIA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

En este capítulo, se contextualizará y definirá el maltrato infantil, y se diferenciará su conceptualización con el abuso y la violencia infantil. Asimismo, se detallarán sus tipos, especificando los más comunes como el maltrato físico, psicológico, sexual y el debido a negligencia. Por último, se explicarán los factores de riesgo, desarrollados a partir del análisis partir de dos estudios de investigación, para este fenómeno social.

### 1.1 Contextualización y definición del maltrato infantil

Desde los inicios del siglo XX., la sociedad conocía la existencia de este fenómeno; sin embargo, había cierto desconocimiento con respecto a algunos tipos de maltrato, tales como el maltrato infantil y sexual, los cuales fueron conocidos recientemente en los últimos cuarenta años. El primer tipo era confundido con el *síndrome del niño maltratado*, mientras que el segundo era tratado como un fenómeno extremadamente raro en la sociedad (Trickett, Negriff, Ji y Peckins, 2011). Este fenómeno social es conceptualizado como la afectación hacia una persona sin importar sus características propias. Tal como lo señalan Kanchiputu y Mwale (2016), al mencionar que el maltrato afecta a cualquier persona independientemente de su género, raza, edad, cultura o religión. Además de ello, el grupo generacional con mayor vulnerabilidad de sufrir maltrato son las mujeres y niños.

En relación al maltrato infantil, se señala que este se evidencia en niños que aún no han cumplido la mayoría de edad y que puede percibirse en distintos espacios en los que pueden desenvolverse. Tal como lo define la OMS al referirse a este fenómeno como “los abusos y la desatención que pueden sufrir los menores de 18 años. Este puede tener lugar en el hogar, la escuela, los sistemas de justicia o los establecimientos de trabajo o la comunidad” (como se cita en Benavides y León, 2013, p.9). Asimismo, es un acto malintencionado que involucra la agresión contra infantes, niños y adolescentes, el cual es propiciado principalmente por los padres de familia o apoderados (Soto, Dughi y Acha, 1995; Dughi, 1994). En esta línea, el Departamento de Pedagogía de Fe y Alegría (1999) señala que este fenómeno puede ser el producto de acciones físicas, psicológicas o sexuales, provocado por los padres, hermanos o familiares. Inclusive, se señala que este puede obstaculizar el desarrollo normal, a pesar de ser relacionado como una forma de corregir el comportamiento inadecuado del niño.

Además de ello, Kanchiputu y Mwale (2016) señalan que este fenómeno social es común en las culturas machistas, patrilineales o patriarcales, puesto que es justificado como parte de sus costumbres y tradiciones y, muchas veces, está aprobado por la ley. Adicionalmente, de acuerdo a estos mismos autores, es una de las prácticas más recurrentes de suceder en los hogares, que se traduce en cualquier agresión provocada por una persona que tiene mayor cercanía o comparte la mayor parte del tiempo con la víctima. Además, este se puede generar en un contexto de autoritarismo y, en la mayoría de los casos, es ejecutada por padres que han sido agredidos en su niñez o también causado por la ideología del adulto, ya que se considera a los niños como individuos débiles (Merino, 1995).

En suma, Morelato (2011) indica que este problema social implica aspectos socioculturales, históricos, económicos y de salud; además, puede repercutir en el desarrollo evolutivo del niño, adolescente y adulto. En esta línea, Kanchiputu y Mwale (2016) mencionan que los niños que experimentan maltrato pueden ser vulnerables en su propio proceso de desarrollo y formación académica, lo cual puede mostrarse como una amenaza para su propia vida. A pesar de ello, muchos de los casos de maltrato hacia los infantes no se denuncian y la mayoría de niños víctimas de cualquier agresión sufren en silencio porque los perpetradores forman parte de la familia y/o sociedad, según lo señalado por estos autores. Además, este miedo en ellos para denunciar “se debe a su falta de autonomía, dada su corta edad, y a los altos niveles de dependencia emocional, económica y social respecto de los adultos” (Piñeiro, como se cita en Benavides y León, 2013, p.9).

## **1.2 Diferencias entre abuso, maltrato y violencia infantil**

En muchas investigaciones, al trabajar el tema de maltrato, se suelen involucran múltiples términos que se interpretan como sinónimos o cuyas definiciones se unifican. En la misma línea, las palabras utilizadas constantemente son abuso, maltrato y violencia; sin embargo, su significado no es precisamente el mismo. En primer lugar, el abuso infantil se desarrolla cuando una persona mayor, la cual posee cierta autoridad sobre un menor de edad, trata de ejercer imponentemente su poder hacia el niño. A su vez, el abuso se puede intensificar o incrementar cuando existe un alto nivel de dependencia, que involucre el aspecto económico, afectivo o físico, del niño respecto al adulto (Childhelp, s.f). Asimismo, se manifiesta cuando los apoderados o familiares del niño ejecutan acciones que afectan el óptimo desarrollo integral del menor y trasgreden el bienestar del mismo. En este sentido, es necesario resaltar la intención del abusador, puesto que los agresores son conscientes de lo

que realizan. Incluso, en diversos casos, se ha identificado que ejercen abuso, porque consideran al niño como un individuo indefenso e inútil (Children's Bureau, 2013).

En segundo lugar, el maltrato está directamente relacionado con la conducta ejercida por el adulto que trasgrede el derecho al buen trato que posee todo niño. Asimismo, cuando se maltrata a un niño, se atenta contra su derecho de calidad de vida e integridad, lo cual afecta al desarrollo de una convivencia armónica, democrática y comunicativa entre los miembros de la familia. Adicionalmente, el maltrato se puede clasificar en dos tipos según la intencionalidad. Por un lado, se ejerce un maltrato pasivo cuando ocurre negligencia indirecta a las necesidades secundarias del niño por parte del padre de familia o apoderado. Esto se evidencia cuando los adultos no asisten a sus hijos en actividades que ayudan a complementar su desarrollo integral. Por otro lado, se produce un maltrato activo en el momento en que el adulto responsable invade agresivamente la privacidad del niño, vulnera sus derechos y/o descuida sus necesidades básicas. Esto se observa cuando se ejecutan maltratos físicos, psicológicos, sexuales o por negligencia (W.H.O., 2016).

Por último, la violencia infantil es un fenómeno arraigado en las sociedades, el cual se ha ido multiplicando a lo largo de la historia. Asimismo, se define por ser toda manifestación impetuosa, la cual involucra una conducta agresiva del apoderado, que atenta contra la libertad y voluntad del niño, puesto que lo coacta u oprime a partir de generar miedo o temor al tener la intención de obtener algo por la fuerza (Soriano, 2015). Además, se define como una manifestación que refleja una crisis moral y humana en la convivencia y desarrollo de una sociedad. Es decir, la violencia está relacionada con la agresividad, la cual es generada por la descomposición social y el desentendimiento de las reglas de convivencia (Martínez, 2001). A partir de ello, existe la certeza que se generen consecuencias que involucren traumas, dificultades en el desarrollo, secuelas psicológicas o, en el peor de los casos, la muerte (W.H.O., 2016).

En general, se colige que los términos trabajados no corresponden a la misma definición; sin embargo, existe una relación significativa entre ellos, puesto que uno de ellos engloba a los demás. Específicamente, cuando un adulto maltrata a un niño, se ejerce cierto abuso de autoridad, lo cual se puede considerar violencia. Es decir, el maltrato genera abuso y la violencia engloba ambos vocablos previamente explicados. Por lo tanto, los tres términos convergen en una naturaleza agresiva y violenta, lo cual afecta el bienestar del individuo.

### 1.3 Perfil del agresor

Los indicios de maltrato infantil, al interior de los hogares, se pueden evidenciar en las características propias de los victimarios, específicamente padres de familia. Según Romo, Anguiano, Pulido y Camacho (2008) y Castillo (2006), los apoderados o familiares que maltratan a los niños presentan problemas emocionales y/o psicológicos. Esta situación se puede evidenciar a través de muestras de ansiedad, depresión, esquizofrenia o psicosis maniaco-depresivas. Además, se señala que son personas que tienden a controlar físicamente a sus hijos, que pierden el control fácilmente, que no pueden autorregular sus emociones con éxito (Romo, Anguiano, Pulido y Camacho, 2008). En esta línea, Castillo (2006) menciona que esta falta de control se debe a la escasa tolerancia a la frustración y manifestaciones agresivas impulsadas por cólera, así como a la ausencia de habilidades parentales, o al sentimiento de incompetencia e incapacidad de su paternidad.

Adicional a ello, Childhelp (s.f) presenta otras características de los padres agresores, tales como la indiferencia o la falta de atención hacia el niño, problemas con el abuso de alcohol o drogas, puede negar problemas con el niño o sino puede culparlo constantemente. Asimismo, Romo, Anguiano, Pulido y Camacho (2008) señalan que son propensos a resolver los problemas con agresión física, conformar hogares desorganizados y pasar por situaciones desesperantes y con mucho estrés a diferencia de otras familias. A su vez, Castillo (2006) indica que estas características pueden devenir de la propia estructura familiar, puesto que el número de integrantes puede aportar manifestaciones de maltrato en el hogar, así también las relaciones maritales suelen ser inestables o tóxicas. A su vez, explica que algunos adultos piensan que sus hijos les pertenecen y que tienen potestad sobre ellos. Esta es una de las principales razones, por las cuales los apoderados agreden a los niños.

En suma, Childhelp (s.f) manifiesta algunas características de padres que han maltratado física, emocional o sexualmente a sus hijos. En el primero, los padres tienen temor o no quieren explicar la lesión del niño o, muchas veces, no hay coherencia en sus explicaciones y poseen antecedentes de violencia y abuso. En el segundo, los padres tienden a gritarle al niño, ignorarlo, criticarlo, atribuirle ciertos calificativos; asimismo, tiene ciertos favoritismos entre sus hijos, no puede controlar su ira, presenta falta de autorregulación emocional o puede tener enfermedades mentales no tratadas. Por último, con respecto al maltrato sexual, los padres no suelen supervisar al niño, lo descuidan y son excesivamente celosos o posesivos con él. Adicionalmente, Castillo (2006) indica que muchos de los

agresores tienden a aislarse y rehusarse a pensar que necesitan algún tipo de apoyo psicológico, lo cual invisibiliza los posibles casos de este tipo de agresión en el hogar.

#### **1.4 Tipos de maltrato infantil**

El maltrato infantil es una manifestación violenta propiciada por un adulto hacia un niño. En este sentido, esta clase de agresión se puede exteriorizar de diversas formas, tales como físico, psicológico, sexual y por negligencia. Sin embargo, a pesar de ejecutarse de diferentes maneras, sus efectos negativos son profundos y directos en los niños. Además, ninguno se deslinda de los demás, puesto que algunos se producen de manera simultánea en la víctima. A partir de ello, es necesario identificar el grado de incidencia de estos, en el contexto peruano, a partir de una visión general. A nivel nacional, según RPP (2016), los casos reportados de maltrato hacia niños de entre 6 y 11 años involucran a más del 70% de niños peruanos. De este grupo, de acuerdo con lo publicado en el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018), el 67% han sido agredidos por algún familiar directo.

En relación con ello, se identificó que el 32% de víctimas, equivalente a 2460 niños de entre 6 a 11 años de edad, han presentado agresión física por algún familiar. A su vez, el 51% de víctimas, traducido a 3884 niños entre el mismo rango de edad, han sido agredidos psicológicamente. Con respecto al maltrato sexual, se ha evidenciado que el 16% de víctimas, equivalente a 1212 niños que se encuentran en este grupo etario, han sido agredidos sexualmente. Finalmente, el 1% de las víctimas, traducido a 42 niños pertenecientes a este rango de edad, han sido maltratados por negligencia de los padres o apoderados (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2018). Esto se podrá observar en el siguiente gráfico:



*Figura 1.* Incidencia de los tipos de maltrato infantil, en el Perú, causados por algún familiar directo  
(Elaboración propia)

Seguidamente, se desarrollarán los tipos de maltrato previamente contextualizados con la finalidad de conocer sus principales características.

#### **1.4.1 Maltrato físico**

El maltrato físico es un tipo de agresión intencionada que se produce cuando el adulto ejecuta acciones violentas hacia a un niño, tales como apuñear, empujar, jalar el cabello u otra parte del cuerpo, quemar, rasguñar, patear, entre otras. A partir de ello, existe la certeza de generarse lesiones internas y externas en el cuerpo de la víctima. Por un lado, las consecuencias observables pueden ser moretones, arañazos, cortes y quemaduras. Por otro lado, los daños internos no visibles pueden ser daño cerebral, esguinces, huesos dañados y articulaciones dislocadas (Soto, Dughi y Acha, 1995; Dughi, 1994). Adicionalmente, los principales indicadores de maltrato físico en los niños se evidencian cuando brindan información no coherente para explicar un moretón, presentan una conducta agresiva hacia sus compañeros o autodestructiva, mienten constantemente, no asisten frecuentemente al colegio, muestran temor hacia sus padres y suelen relacionar las actividades que realiza con temas violentos (Childhelp, s.f.; Merino, 1995).

### **1.4.2 Maltrato psicológico**

El maltrato psicológico, o también conocido como emocional, consiste en la emisión de expresiones de desprecio, mensajes emocionalmente nocivos y adjetivos soeces. Asimismo, se puede producir mediante actos de humillación, amenazas, críticas destructivas, manipulación y difamación. Cabe recalcar que, en este caso, las lesiones no son fáciles de identificar en el aspecto físico del niño agredido, pero sí son notables en su conducta y su forma de expresarse. Por añadidura, las víctimas presentan señales tales como retraso en su desarrollo, trastornos de habla, problemas para retener la orina, pensamientos suicidas, ansiedad y ansiedad incontrolada. Además, este tipo de agresión es propiciado principalmente por los padres de familia o apoderados, los cuales se excusan en la intención de disciplinar o corregir a sus hijos (Dughi, 1994; Merino, 1995). Adicionalmente, este tipo de maltrato se caracteriza fundamentalmente por obstaculizar el óptimo desarrollo social, emocional y mental del niño. A su vez, la profundidad de los daños puede dejar secuelas a largo plazo en la vida del menor agredido (Childhelp, s.f.).

### **1.4.3 Maltrato sexual**

El maltrato sexual infantil es una manifestación violenta ejercida mayormente por adultos o individuos mayores al niño ultrajado. Este abuso se desarrolla cuando una persona vulnera indistintamente la intimidad sexual de un niño con el objetivo de obtener placer. A su vez, este tipo de maltrato no solo se produce con la penetración o el acto sexual, sino también con la exhibición sexual o tocamientos indebidos. Es decir, este maltrato se perpetra cuando se obliga al niño a ver un acto sexual, se le presiona a participar en pornografía infantil, se abusa sexualmente de él o ella y/o se le fuerza a tocar los genitales de un adulto. Asimismo, a partir de muchas investigaciones psicológicas, se ha concluido que este acto contra los niños se genera por las concepciones del agresor, puesto que, en la mayoría de casos, considera al niño como un ser dependiente, vulnerable y manipulable (Salas, 1997). Adicionalmente, cuando un niño ha sido vulnerado sexualmente, se caracteriza por tener dificultad para sentarse, presenta moretones, padece de infección urinaria, se vuelve reprimido y/o agresivo, y muestra un ausentismo súbito (Childhelp, s.f.).

#### **1.4.4 Maltrato por negligencia**

El maltrato por negligencia consiste en la desatención o abandono del niño por parte del padre. Esto se evidencia cuando el apoderado no atiende, supervisa o vela por la seguridad y bienestar del menor, lo cual afecta directamente el desarrollo evolutivo del niño (Merino, 1995). Asimismo, existen cuatro tipos de negligencia, las cuales afectan directamente el progreso evolutivo de todo individuo, especialmente el de los menores de edad. En primer lugar, la negligencia física reside en el escaso o nulo cuidado de las necesidades básicas y fundamentales de los niños. Asimismo, se puede producir cuando existe constante exposición del menor a diversos ambientes inseguros o insalubres. Incluso, cuando el niño no recibe una vivienda o vestimenta, se puede catalogar como negligencia, puesto que se descuida su bienestar. En segundo lugar, la negligencia emocional consiste en la omisión de la necesidad afectiva del niño; es decir, el apoderado no reconoce las emociones de su hijo, no brinda apoyo o soporte emocional y no ofrece muestras de cariño. Incluso, se habla de negligencia emocional cuando los responsables del cuidado del menor lo mantienen aislados de la comunidad, lo incluyen en actividades criminales o lo exponen a frecuente violencia doméstica. En tercer lugar, la negligencia médica se produce cuando los apoderados no brindan atención médica inmediata o pertinente al niño en el momento en el que lo requiera.

A su vez, se cataloga negligencia cuando los padres no cuidan la alimentación y limpieza del niño, no lo registran en algún seguro de salud y no continúan algún tratamiento que el menor necesita. Por último, la negligencia educativa consiste en restringir el acceso del menor a la educación. Asimismo, se produce cuando los apoderados permiten que los niños vendan en las calles en lugar de asistir al colegio, apoyan la inasistencia frecuente del estudiante a la escuela y no acompañan al niño durante su proceso escolar (Soto, Dughi y Acha, 1995; Dughi, 1994; Childhelp, s.f).

#### **1.5 Factores de riesgo**

En este apartado, se explicará los posibles factores de riesgo que generan la vulneración de un niño más que otros al maltrato. Para ello, se consideró trabajar con dos estudios analizados a fin de poder desarrollar factores de riesgo generales en relación con este fenómeno social. Por un lado, el primer estudio realizado por Benavides y Stuart (2016), señala factores de riesgo orientados a las actitudes y/o creencias positivas acerca del maltrato infantil, la historia de violencia y la pobreza. Por otro lado, el segundo estudio, realizado por

Benavides y León (2013), indica la presencia de factores que contribuyen al desarrollo de este fenómeno en las familias, los cuales corresponden a la teoría ecológica de Bronfenbrenner. Estos son descritos como factores familiares y contextuales, demográficos e inmediatos. A partir de estos estudios, se construyó la clasificación en base a los factores mencionados anteriormente en tres niveles, según las características de la víctima, el estilo de vida de la familia y los rasgos contextuales.

### **1.5.1 Según las características de la víctima y/o agredido**

En este apartado, se presentan criterios que pueden ser causales del maltrato infantil, tales como la edad del infante, el género y algunos problemas o dificultades que pueda poseer. El primer criterio, según Benavides y León (2013), se refiere a que mientras más pequeño sea el niño es posible el incremento de maltrato hacia él. Asimismo, Barker (como se cita en Benavides y León, 2013) manifiesta que las tasas elevadas se registran en infantes entre los 6 y 11 años de edad. Esto se debe muchas veces a que, a partir de los 6 años, los niños tienden a mostrar rechazo a ciertas injusticias y por ello los padres pueden considerar el uso de la violencia como una forma de castigar este rechazo. En segundo lugar, en cuanto al género del niño, se puede inferir que las niñas son más vulnerables a la violencia psicológica o de tipo sexual, mientras que en los niños es más probable que se experimente violencia física por parte de los padres (como se cita en Benavides y León, 2013).

Por último, de acuerdo con la OMS (como se cita en Benavides y León, 2013), se manifiesta que el riesgo de maltrato es aproximadamente el doble en niños que poseen alguna discapacidad en comparación con los niños regulares, sobre todo porque los primeros tienen mayores dificultades para defenderse ante las agresiones. En esta línea, Whipple y Webster-Stratton (1991) manifiestan que las familias que presentan mayores niveles de estrés y de abuso físico contra sus hijos, aparte de no contar con adecuados niveles de educación y economía, son aquellas que tienen hijos con algún desorden de conducta. Además de ello, según García Moreno (como se cita en Benavides y León, 2013), la existencia del maltrato en el seno familiar puede evidenciarse en niños que tienen bajo rendimiento académico, ansiedad, falta de empatía y malas relaciones con los padres.

### 1.5.2 Según el estilo de vida de la familia

En cuanto al aspecto familiar, se señala que el bajo nivel socioeconómico de las familias, así como también el bajo nivel educativo de los padres, su desempleo o la alta tasa de hacinamiento en los hogares pueden ser factores de ocurrencia de la violencia infantil (Benavides y León, 2013). Asimismo, otro aspecto a considerar son las actitudes frente a la violencia infantil por parte de los padres, quienes estiman que la violencia es una medida efectiva para corregir o castigar a los niños, lo cual es muchas veces influenciado por su cultura o por el estilo de crianza que recibieron de pequeños. En este caso, se evidencia dos variables que pueden ser causales del maltrato infantil dentro de los hogares, el ciclo intergeneracional de este fenómeno social y las creencias o percepciones que tienen los miembros que conforman la familia acerca del maltrato infantil.

El primero se refiere a la reproducción intergeneracional del maltrato en los hogares; es decir, una transmisión que se evidencia de generación en generación y que no posee ningún tipo de restricción en cuanto a género (Widom como se cita en Benavides y Stuart, 2016). De este modo, se indica que las personas que hayan sido testigos o víctimas de maltrato dentro de sus hogares cuando eran niños suelen convertirse, a largo plazo, en perpetradores de maltrato contra sus hijos cuando son adultos (Benavides y Stuart, 2016). Además, manifiestan que las madres de familia que hayan tenido antecedentes de maltrato o violencia dentro de sus hogares, ya sea de forma directa (víctimas) o indirecta (testigos), son más propensas a ejercer algún tipo de maltrato hacia sus hijos. En este sentido, Benavides y Stuart (2016) mencionan la existencia de cierta concurrencia de maltrato que se debe a la asociación existente entre la violencia doméstica en los hogares y el maltrato perpetrado por los padres, particularmente por las madres hacia sus hijos.

El segundo se refiere a las creencias que poseen los padres acerca del estilo de crianza que se les debe dar a los niños para disciplinarlos. En este caso, se usa y justifica el maltrato en sus distintas formas para corregir los comportamientos inadecuados de los infantes (Benavides y Stuart, 2016). Asimismo, Benavides y León (2013) manifiestan que las madres que tienen una concepción acerca de la conformación del castigo físico como parte de la educación necesaria que los niños deben recibir son más propensas a ejercer o emplear cierto maltrato hacia sus hijos. En suma, Burela, Piazza, Alvarado, Gushiken y Fiestas (2014), mediante un estudio realizado en el Perú, el cual tuvo como instrumento de investigación una entrevista a personas mayores de 14 años de edad, identificaron que el castigo físico o

corporal en el estilo de crianza propio de los padres hacia los hijos es aceptado positivamente y que esta aceptación era mayor en las personas que sufrieron o fueron víctimas de maltrato físico cuando eran niños.

### **1.5.3 Según los rasgos contextuales**

Con respecto al factor contextual, se señala que el entorno o la comunidad en sí misma también puede convertirse en un espacio en el cual se ejerza violencia, lo cual puede afectar a los infantes directa o indirectamente, ya sea como víctimas o testigos de violencia dentro de su comunidad (Klevens como se cita en Benavides y León, 2013). En este caso, los infantes que viven en comunidades desfavorecidas están muy expuestos a la violencia (Benavides y León, 2013). Asimismo, el nivel de pobreza y la ausencia de institucionalidad convierten a la comunidad en un lugar vulnerable a la ocurrencia de la violencia (Benavides y León, 2013). Esto, muchas veces, deviene por la falta de necesidades básicas con las cuales no cuenta la población y el insuficiente control social que produce estrés en las personas que tienden a desencadenar reacciones de violencia.

En este sentido, la existencia de maltrato o abuso infantil muestra cierta línea de relación y complementariedad con la pobreza, puesto que se identificó que existe una fuerte asociación entre ambas variables, la pobreza o los bajos ingresos económicos con cualquier forma de maltrato infantil; así también, como el grado de severidad del mismo (Pelton, como se cita en Benavides y Stuart, 2016). En esta misma línea, Sedlak y otros (como se cita en Benavides y Stuart, 2016) manifiestan que los infantes que nacen, crecen y se desarrollan en hogares de bajo nivel socioeconómico poseen significativamente más probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores, a largo plazo, de diversos tipos de maltrato. Además, Benavides y León (2013) mencionan que, en el Perú, las mujeres con mayor probabilidad de maltratar físicamente a sus hijos son las madres de familia que devienen de una deficiente calidad de vida.

En suma, en cuanto a la variable de pobreza relacionada con el maltrato infantil, se añaden dos mecanismos que aceleran la concurrencia de este fenómeno social en los hogares, el estrés y el nivel de hacinamiento. El primero se produce por las inadecuadas condiciones de vida y las deficiencias materiales que puede presentar una familia en su propio estilo de vida, lo cual afecta directamente la calidad de comunicación entre los padres e hijos, convirtiéndose en relaciones o interacciones más agresivas, conflictivas y hostiles entre los

principales miembros que conforman la familia (Benavides y Stuart, 2016). El segundo mecanismo mantiene la correspondencia presentada anteriormente; a mayor nivel de hacinamiento, es más probable la existencia de maltrato o violencia contra los infantes en sus hogares (Benavides, Riso y Veramendi, 2011). Asimismo, Wachs (como se cita en Benavides y Stuart, 2016) señala que, si una persona vive o se desarrolla en condiciones de hacinamiento, muy a parte de aumentar el nivel de estrés psicológico o emotivo de los niños y adultos, incrementa las relaciones negativas entre los miembros que conforman la familia.

En general, consideramos que el maltrato infantil es uno de los problemas más grandes insertados en nuestra sociedad, ya que la violencia se ha ido naturalizando desde el aspecto verbal hasta lo físico. Asimismo, es importante recalcar la notoria similitud entre el estilo de crianza recibida y, posteriormente, brindado por los agresores. Incluso, desde nuestra percepción, es preocupante que la mayoría de factores de riesgo se caractericen por la existencia de dificultades en el aspecto socioemocional de los padres o apoderados, tal como estrés laboral, y la ausencia de apoyo por parte del Estado en proyectos o programas de atención a la salud mental y protección de los derechos del niño. Debido a ello, exhortamos a los docentes a ser conscientes de la importancia de su función en la protección y respeto de los derechos del niño y, a partir de ello, desempeñar un rol más activo en la erradicación del maltrato infantil.

En este primer capítulo, se explicó acerca del maltrato infantil hacia niños de 6 a 12 años. Para ello, se diferenció este fenómeno social con términos, tales como el abuso y la violencia infantil. A su vez, se describieron los tipos de maltrato infantil; así como también el perfil del agresor. Por último, se especificaron los factores de riesgo que pueden generar maltrato infantil. A continuación, se presentará el según capítulo, en el cual se describirá la repercusión de este fenómeno social en el bienestar emocional del niño, afectando directamente su proceso de aprendizaje.

## **CAPÍTULO 2: MALTRATO INFANTIL Y BIENESTAR EMOCIONAL: UNA CONTRADICCIÓN PELIGROSA EN EL APRENDIZAJE DE LA NIÑEZ**

En el presente capítulo, se presentarán las características importantes de una niñez saludable como parte integral del desarrollo de todo menor, la cual está conformada por la dimensión social, emocional y cognitiva. Asimismo, se explicará el vínculo que existe entre el bienestar emocional y el aprendizaje. A partir de esta contextualización, se detallará la repercusión del maltrato en el bienestar y desarrollo humano de los niños. En este sentido, se expondrán las funciones o formas de intervención de tres agentes esenciales, tales como el Estado, la familia y la escuela. De esta manera, se reflexionará lo trabajado para brindar recomendaciones generales desde la percepción de las autoras.

### **2.1 Caracterización de la niñez saludable**

La niñez es una etapa del desarrollo humano que comprende una secuencia de procesos evolutivos desde los seis hasta aproximadamente los doce años de edad. Durante este periodo de tiempo, el niño sufre muchos cambios observables y no observables en diversos aspectos, especialmente, en lo social, emocional y cognitivo. En este sentido, para lograr y asegurar el bienestar de un niño, no solo es necesario enfocarse en su salud física, sino también mental, ya que ambos sectores se complementan para favorecer al desarrollo integral del menor de edad. Debido a ello, se explicará cómo es el desarrollo humano según estos aspectos en la niñez iniciando por lo social, continuando por lo emocional y concluyendo por lo cognitivo.

#### *2.1.1 Desarrollo social*

En el aspecto social, los niños ya son capaces de comprender que viven en una comunidad, en la cual hay acuerdos y parámetros en las relaciones que van estableciendo, lo cual orienta su comportamiento y su concepto de cultura. Además, de acuerdo a diversas experiencias, evalúan el nivel de confianza y credibilidad que pueden otorgar a algunas personas. Incluso, a esta edad, la amistad va adquiriendo sentido progresivamente para el menor (Rivera y Vargas, 2017). Adicionalmente, a pesar de que los niños aún no hayan superado el periodo del egocentrismo, ya tienen la capacidad de reconocer a sus pares como personas con necesidades e intereses similares a los suyos. A su vez, el entorno en el que empieza a relacionarse con sus pares y a aprender nuevas formas de comunicarse es la escuela. Asimismo, en este entorno, según la forma de trabajar de la docente, los niños suelen

ser muy curiosos, lo cual los lleva a formular muchas preguntas y brindar su opinión de acuerdo a un tema. Inclusive, en esta etapa, los menores suelen ser muy observadores; debido a ello, el aprendizaje Vicario es el predominante en la forma en la que adquieran nuevos conocimientos conceptuales o prácticos. Es decir, ellos moldearán su conducta de acuerdo a lo que observan en los adultos o en la persona que consideran como referente (Papalia, Wendkos y Duskin, 2010).

### *2.1.2 Desarrollo emocional*

En el aspecto emocional, a esta edad, el niño está en una construcción complementaria de su personalidad según su temperamento. Este aspecto será influenciado por las relaciones socioafectivas que establezca con sus amigos y familiares. Adicionalmente, poco a poco, empieza a desarrollar la empatía. A pesar de que le cuesta un poco controlar sus impulsos o regular sus emociones, es capaz de identificar sus propias emociones y, de acuerdo a la orientación que haya recibido, podrá expresarlas de forma sana. Además, en este periodo, es muy importante conocer el tipo de apego que ha ido desarrollando el menor de edad, ya que este puede provocar daños en la autoestima del mismo. Uno de los más peligrosos es el desorganizado, el cual se produce cuando el menor vive con padres o apoderados agresivos, pero aun así sigue queriéndolos y se rehúsa a alejarse de ellos. Esto sucede, porque el niño no tiene otra figura afectiva y siente que con ellos estará más protegido que con otras personas (López, 2005; Sabater, 2018).

### *2.1.3 Desarrollo cognitivo*

En el aspecto cognitivo, según las etapas de desarrollo de Piaget, los niños que se encuentran en este rango de edad pertenecen al periodo concreto del desarrollo cognitivo, puesto que son capaces de trabajar un pensamiento lógico en situaciones concretas. Es decir, en este grupo etáreo, los niños suelen aplicar la lógica en situaciones observables; sin embargo, aún no son capaces de utilizar el pensamiento abstracto o aplicar conocimientos de acuerdo a un tema que desconocen o no pueden materializar. Asimismo, son capaces de invertir operaciones, inferir respecto a diversas transformaciones, seriar objetos con una progresión lógica y analizar situaciones. Incluso, según la forma en la que los van orientando, pueden desarrollar la habilidad de observar una problemática desde diversas perspectivas, utilizar estrategias aprendidas empíricamente, formular hipótesis, extraer información explícita e implícita de diversas situaciones y tomar decisiones según sus objetivos. No

obstante, este proceso no se desarrolla completamente, ya que aún no llegan a comprender lo abstracto de las cosas. Cabe resaltar que el aspecto cognitivo del niño está estrechamente vinculado con las características socioemocionales y culturales del mismo (Mounoud, 2001).

## **2.2 Vínculo del bienestar emocional y aprendizaje**

El aprendizaje es un proceso de modificación de los esquemas mentales, mediante el cual, un individuo puede adquirir nueva información que lo ayude a desarrollar habilidades (Tuckman y Monetti, 2011). Asimismo, esta construcción se puede desarrollar de manera académica, a través de libros u otras fuentes literarias, o de forma experimental, por medio de la exploración e interacción con el entorno cercano. Diversas personas piensan que el aprendizaje es un proceso totalmente cognitivo, puesto que involucra atención y memoria. Sin embargo, no es el único aspecto que prima en el aprendizaje de una persona, puesto que existe una sinergia o complemento entre las dimensiones del desarrollo humano. En este sentido, según González, Núñez, Glez y García (como se cita en Campos, 2014), el niño no solo es un ser que puede guardar información, sino que también tiene la capacidad de establecer relaciones entre datos y las interacciones que va realizando consigo mismo y con sus pares o individuos cercanos a él. Entonces, el aprendizaje también es determinado por el ámbito social, cultural y emocional del estudiante; debido a ello, es denominado como un proceso intrapersonal e interpersonal, porque lo que le suceda al niño, ya sea positivo o negativo, va a influir en la forma en la que él aprenda y en su predisposición para hacerlo.

Asimismo, en el aspecto escolar, también se evidencia la complementación de las dimensiones del desarrollo humano en la caracterización del aprendizaje, específicamente, cuando se habla sobre los tipos de contenidos que deben primar. Es decir, en el marco de un actualizado enfoque pedagógico, la escuela debe trabajar tres contenidos esenciales, los cuales son conceptuales, procedimentales y actitudinales. El primero está enfocado en lo que se conoce de algún hecho u objeto específico. El segundo está orientado al seguimiento de una secuencia de acciones que el estudiante desarrolla para construir su propio aprendizaje. El último está referido a la forma en la que el niño interactúa y convive social y emocionalmente en los diversos espacios en los que se encuentra (Morales, García, Campos y Astroza, 2013).

Entonces, el aprendizaje es un proceso que vincula el aspecto cognitivo, social, emocional y cultural del ser humano. En este sentido, si la escuela busca desarrollar un

proceso de aprendizaje óptimo y de calidad, no debe aislar al niño de sus características naturales. No obstante, no es suficiente reconocer los aspectos de desarrollo del niño, sino también potenciarlos y proteger al estudiante de posibles riesgos. Es decir, existen diversos peligros a los que el menor de edad está expuesto, los cuales no solo pueden dañar su integridad física, sino también pueden interrumpir su bienestar emocional. En relación a este último aspecto, existen muchas dudas acerca de lo que realmente engloba el bienestar emocional. Según Rivera y Velázquez (2017), el bienestar emocional es un estado de equilibrio y tranquilidad en el que el individuo puede disfrutar de sí mismo y de lo que su entorno le brinda, ya sea tangible o intangible. Asimismo, ambos autores señalan que el bienestar emocional está completamente relacionado con la Salud Mental, puesto que también implica el reconocimiento de diversas capacidades o limitaciones que la persona puede poseer o desarrollar. Además, al ser el niño un ente social, se hace hincapié en la importancia de una mirada integral del sujeto y de cómo se relaciona con los demás.

Cabe recalcar que, un aspecto clave para el bienestar emocional de todo individuo, especialmente de los niños, es la calidad de vida, lo cual no solo involucra las condiciones en las que se desarrolla, sino también el respeto de sus derechos. En otras palabras, si un ciudadano no tiene la oportunidad de vivir en óptimas condiciones, lo cual reside en el desarrollo de su bienestar integral, está expuesto a que sus derechos sean vulnerados, no se puede afirmar que goza de una salud mental de calidad; por ende, tampoco posee bienestar emocional. Entonces, se colige que, para poder desarrollar un proceso de aprendizaje de calidad, no solo se debe vincular las diversas dimensiones humanas del niño, sino también velar por su bienestar emocional.

### **2.3 Riesgo de bienestar: el maltrato hacia la niñez media**

El bienestar emocional representa el estado anímico de una persona que se siente bien, en armonía y tranquilidad, ya sea con el mismo y el entorno que lo rodea. En este caso, una persona que disfruta de un óptimo bienestar conoce, es consciente de sus propias capacidades y afronta los conflictos normales de su vida equilibradamente (Departamento de prevención y desarrollo de la cultura de la Salud, 2017). En este sentido, si un estudiante, en la etapa de la niñez, recibe constantes maltratos, no logrará construir u obtener un alto nivel de equilibrio emocional que le será beneficioso, a largo plazo, en su vida cotidiana. Así también, de acuerdo con Craig y Baucum (2009), esto dificultará el éxito que podrían tener en la escuela, sobre todo porque afectaría en su aprovechamiento a nivel personal y académico.

A continuación, se presentarán las repercusiones del maltrato en las tres dimensiones mencionadas anteriormente, las cuales pueden poner en riesgo el bienestar de todo estudiante en la etapa de la niñez.

### *2.3.1 Repercusión en la dimensión emocional*

Las consecuencias en la dimensión emocional son perjudiciales, a largo plazo, en el desarrollo y bienestar emocional del niño que experimenta maltrato. Estas afectaciones se centran mayormente en el aspecto psicológico, más que en las lesiones o daños físicos. Ante ello, según Pérez y Oriol (2014), los efectos postraumáticos en las reacciones de los niños pueden abarcar síntomas internalizantes y externalizantes. El primer grupo hace referencia a la existencia de ansiedad, depresión y problemas de sueño; mientras que el segundo, a problemas conductuales y de agresión, rasgos de hiperactividad o sentimientos de irritabilidad. Asimismo, se señalan otros efectos como la aparición de la culpa, la baja autoestima y problemas en el control de impulsos, los cuales pueden estar asociados a problemas cognitivos o sociales, específicamente en la construcción de relaciones (Pérez y Oriol, 2014).

Con relación al control de emociones, Messman-Morre, Walsh, y DiLillo (como se cita en Child Welfare Information Gateway, 2013) señalan que el maltrato hacia los menores puede afectar el desarrollo de su inteligencia emocional, la cual se caracteriza por la habilidad para regular las propias emociones. Esta complicación puede perdurar a largo plazo, ya sea en la etapa de la adolescencia o la edad adulta. En esta línea, Pérez y Oriol (2014) mencionan que el manejo de las reacciones de ira varía de acuerdo al sexo, puesto que las niñas expuestas al maltrato se caracterizan por tener ansiedad y reaccionar de manera airada; no obstante, muestran mejor control y manejo de las reacciones de ira. Sin embargo, los niños maltratados se caracterizan por tener síntomas depresivos, así como una expresión inadecuada de emociones y poco control de la ira.

Con respecto al bienestar emocional del niño, Según Hart, Brassard, Haskett, Kistner, Mueller y Silverman (como se cita en Craig y Baucum, 2009), el maltrato en sus diversas manifestaciones puede dañar irremediabilmente la autoestima y el autoconcepto que tiene el niño de sí mismo. Esto, a largo plazo, dificultará al menor porque le será dificultoso confiar en otras personas debido al miedo de explotación y sufrimiento, por lo que recurrirá a aislarse o comportarse de manera agresiva cuando se le acerquen. Adicionalmente, Barcelata (como

se cita en Martínez y Yoshikawa, 2014) indica que los niños maltratados presentan aplanamiento emocional, el cual se relaciona con la falta de expresión y experimentación de emociones, limitaciones o dificultades para experimentar placer, hipervigilancia, problemas para establecer vínculos afectivos, inseguridad, depresión y antisociabilidad.

### *2.3.2 Repercusión en la dimensión social*

La repercusión del maltrato en la dimensión social puede producir dificultades en la construcción de vínculos socioafectivos de los niños en los distintos ambientes en los que se desenvolverán. Ante ello, Perry (como se cita en Child Welfare Information Gateway, 2013) señala que los niños expuestos al maltrato pueden presentar trastornos de la personalidad, lo cual podría provocarles dificultades para construir relaciones positivas o vínculos afectivos con las personas de su propio entorno o ambiente cotidiano. En esta línea, Alarcón, Araújo, Godoy y Vera (2010) señalan que existe cierta correspondencia entre el maltrato y el desarrollo de habilidades sociales, puesto que los niños que experimentan maltrato son más propensos a presentar dificultades, las cuales suelen ser más severas a largo plazo, para entablar relaciones con sus pares, ya sea con sus familiares en el hogar o sus compañeros en el colegio.

Con respecto al desenvolvimiento de los niños en la sociedad, Perry (como se cita en Child Welfare Information Gateway, 2013) señala que los niños maltratados son más vulnerables a adquirir actitudes antisociales y hábitos inadecuados a largo plazo. En esta línea, NRC (como se cita en Rodríguez y Antonio, 2005) y la OMS (2017) mencionan que los niños que han experimentado maltrato tienden a dejar sus hogares, adquirir conductas autodestructivas como el consumo de sustancias nocivas para la salud, tales como el tabaco, las drogas o el alcohol. Asimismo, suelen cometer crímenes cuando son adolescentes, convirtiéndose, para ellos, en mecanismos de protección y desahogo. Además de ello, tienen mayor riesgo de experimentar comportamientos sexuales de alto riesgo y embarazos no deseados, así como también de volver a convertirse en víctimas de maltrato en la adultez.

En estos casos particulares, es necesario conocer las problemáticas que podría acarrear el maltrato infantil a nivel de costos socioeconómicos para la sociedad. De acuerdo con la World Health Organization (2006), el maltrato infantil puede provocar problemas para la salud física y mental, las cuales son costosas si se espera tratarlas, tanto para el niño como para la sociedad en general. En esta línea, se señala que este fenómeno social puede desacelerar el

desarrollo socioeconómico de un país, puesto que presupone el coste de gastos médicos y legales (OMS, 2017). Además de ello, según la WHO (2006), el coste económico, en materia de maltrato infantil, pueden incluir pérdidas económicas para la sociedad, debido a la prestación de servicios psicológicos y de bienestar a las víctimas de maltrato, así como a los servicios de protección y prevención.

### *2.3.3 Repercusión en la dimensión cognitiva*

Los efectos o daños causados por el maltrato en la dimensión cognitiva de los niños repercuten negativamente en el aspecto académico, específicamente en su nivel de aprovechamiento escolar. Ante ello, ACF y OPRE (como se cita en Child Welfare Information Gateway, 2013) señalan que los niños expuestos al maltrato son propensos a desertar de la escuela o repetir de grado. Asimismo, mediante una investigación en EE.UU., se identificó que más del 10% de los niños que son maltratados presentan dificultades para aprender, el 43%, problemas a nivel emocional y conductual y el 13%, de estos dos tipos. Adicionalmente, según Alarcón, Araújo, Godoy y Vera (2010), los estudiantes maltratados, al tener una autoestima baja, tienen la necesidad de ser “útiles” en la sociedad. No obstante, las habilidades y destrezas que desarrollan no tienen relación con el aspecto académico, pues se orientan más a lo práctico.

Así también, Martínez y Yoshikawa (2014) señalan que los niños expuestos al maltrato pueden presentar problemas o desórdenes en el aprendizaje, dificultades de memoria y concentración. Asimismo, Barcelata (como se cita en Martínez y Yoshikawa, 2014) indica que los niños maltratados pueden presentar un bajo o inadecuado funcionamiento cognitivo y académico; así también, es más probable que puedan desarrollar trastornos de ansiedad, lo cual sería perjudicial para su aprovechamiento escolar a largo plazo. En esta línea, según la Organización Panamericana de la Salud (2017), hay mayor probabilidad de que los niños puedan presentar retrasos en su desarrollo cognoscitivo. Esto compromete directamente su rendimiento en la escuela y acrecienta la posibilidad de deserción escolar.

Con relación a las consecuencias de esta dimensión según el género, Einbender y Friedrich (como se cita en Rodríguez y Antonio, 2005) señalan que las niñas que fueron víctimas de maltrato sexual suelen presentar mayores problemas en el comportamiento y desempeño escolar a diferencia de las que no experimentaron dicha situación. Asimismo, con respecto a las habilidades específicas de aprendizaje, Alarcón, Araújo, Godoy y Vera (2010)

afirman que los niños que son maltratados físicamente presentan no desarrollan adecuadamente sus habilidades lógico matemáticas; en cambio, los niños que son víctimas de maltrato por negligencia muestran dificultades o problemas en áreas del lenguaje o comunicación. Además de ello, Rodríguez y Antonio (2005) manifiestan que los niños maltratados muestran problemas en la internalización de problemas, lo cual puede afectar su comprensión en algunas materias, limitar u obstaculizar la obtención de sus logros y producir frustración o una ideación suicida asociada a estas dificultades.

Para efectos de esta tesina, consideramos que el bienestar emocional de todo niño es importante, ya que a partir de esta el estudiante podrá gozar de satisfacción y tranquilidad de sus propias condiciones físicas, mentales y sociales. Lo cual será provechoso en su rendimiento académico, puesto que se tiene la concepción de que si el niño no está en adecuadas condiciones en su dimensión emocional, será difícil poner en ejecución su dimensión social y cognitiva. De este modo, se evidencia que estas dimensiones, las cuales forman integralmente a la persona, son complementarias, más no apéndices una de la otra.

## **2.4 Instituciones responsables de la promoción del bienestar emocional del niño**

La participación comprometida y constante de todos los que forman parte de la sociedad, ya sea del Estado, de la comunidad escolar, de las familias y de los profesionales, es importante y necesaria en la promoción del bienestar emocional y erradicación del maltrato infantil. En este caso, es esencial que el trabajo compartido tanto de agentes internos como externos se base en líneas de intervención que busquen y garanticen la mejora de la calidad de vida de los niños que experimentan maltrato a través de acciones o actividades integradas y planificadas de protección, promoción, prevención y atención a las necesidades en materia de maltrato infantil (Rivera y Velázquez, 2017).

A continuación, se explicarán las intervenciones de los tres pilares principales de la sociedad, los cuales pueden promover y garantizar la protección y el cuidado de los niños maltratados; así como también, el desarrollo adecuado de su bienestar emocional.

### *2.4.1 Intervención del Estado*

La actuación del Estado en la erradicación de este problema social abarca distintas propuestas de intervención, las cuales se traducen en leyes, políticas y programas sociales en beneficio de los niños que han experimentado algún tipo de maltrato en su ambiente familiar.

En este sentido, es importante resaltar que las propuestas de intervención que propone el Estado se guían u orientan tanto de una legislación internacional como nacional. La primera se evidencia en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, como se cita en el Ministerio de Educación de Buenos Aires, 2010). La segunda se presenta en la ley N° 30364: Ley de protección contra la violencia familiar y la ley N° 27337: Código de los niños y adolescentes, las cuales, por un lado, buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los miembros de un grupo familiar por otro lado, la prestación de derechos específicos e integrales que debe contar el niño y adolescente para gozar de una vida plena.

Es importante mencionar que estas políticas deben ser articuladas en los programas de intervención a fin de prestar una atención inmediata y adecuada al problema de maltrato identificado en los menores. Ante ello, Cuadros (2009) señala que una política pública integral debe ser la prioridad para los gobiernos, la cual debe articular de manera funcional distintos sectores, tales como el de justicia, salud y educación, con un coste adecuado y pertinente para las intervenciones. Asimismo, se señala que estas políticas tienen que ser efectivas y deben afianzar la mejora de la calidad de vida de los niños que han experimentado maltrato, a través de visitas a domicilios, programas que ayuden a educar para la familia, del trabajo en resolución pacífica de conflictos y sobre todo mediante la detección temprana e intervención inmediata de los casos identificados (Cuadros, 2009).

En este sentido, en el contexto de las políticas de Estado que buscan proteger a la infancia, se resalta una estrategia de intervención realizada por los Módulos de Atención al Maltrato infantil (MAMIs), los cuales se basan en un enfoque integral y multidisciplinario y de trabajo en equipo, capacitación e intervención en redes. En estos, el Ministerio de Salud se encarga del desarrollo de jornadas de sensibilización y capacitaciones a los trabajadores, específicamente en lo que se refiere a diagnóstico e intervención oportuna. (ONU, Cepal y UNICEF, 2009). No obstante, es importante resaltar que se requiere de una normativa que busque facilitar el funcionamiento de dichos módulos; así como de garantizar la sostenibilidad de su trabajo en distintos espacios en los que se desenvuelve la persona víctima de maltrato.

#### 2.4.2 *Intervención de la familia*

La intervención familiar como soporte es determinante para alcanzar el bienestar de los niños víctimas de maltrato. En este caso, cuando ocurre el maltrato, este soporte de apoyo busca la promoción de relaciones positivas, la valoración afectiva hacia los hijos y sobre todo la participación activa de los padres y cuidadores en distintas capacitaciones y apoyo sociales. Ante ello, el Ministerio de sanidad y servicios sociales e igualdad (2011) señala que las familias deben construir y promover relaciones positivas a fin de promover la resiliencia en el niño maltratado; de este modo, tendrá la capacidad de superar circunstancias traumáticas que son suscitadas por el maltrato. A su vez, King, Reiss, Porter y Norsen (como se cita en el Ministerio de sanidad y servicios sociales e igualdad, 2011) manifiestan que, alrededor del niño maltratado, debe existir cierta calidez, apoyo y atención por parte de los amigos, pares, vecinos y la familia extendida a fin de asegurar una mejor calidad de vida en las víctimas y reducir los índices de maltrato familiar.

Así también, es necesario que se establezcan vínculos afectivos que promuevan el apego emocional entre los miembros de la familia. De esta manera, se pueden reducir las prácticas violentas por parte de los padres de familia, quienes pueden encontrar distintos modos de controlar sus emociones, para regular su agresividad y primordialmente encontrar la mejor manera de expresarse, sin necesidad de recurrir a la agresión física o psicológica (Vainstein y Rusler, 2011). En esta línea, Cochran y Niego (como se cita en Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, 2011), señalan que el apoyo social, mediante programas sociales de intervención, puede ser un soporte fundamental para los padres maltratadores, ya que por medio de estos se pueden reducir los niveles de estrés y aprender modos de educar menos punitivos.

Con relación a lo anterior, la OMS (2017) señala que las capacitaciones y los apoyos dirigidos a los padres de familia o apoderados de los niños sería un tipo de intervención menos costosa a diferencia del precio que se debería pagar por las consecuencias del maltrato. Aun así, es importante conocer que esto depende también de la voluntad de los progenitores para realizar cambios en su estilo de vida familiar en beneficio del bienestar emocional de los niños. Ante ello, la UNICEF (2010) y OMS (2017) indican que este cambio debe partir del establecimiento de un clima emocional cálido al interior de la familia, una comunicación cercana y eficaz basada en el diálogo y el respeto por el otro; así también, por un acuerdo

entre ambas parte, padres e hijos, sobre las reglas de convivencia familiar a fin de construir lazos de confianza para identificar alguna problemática en casa.

### *2.4.3 Intervención de la escuela*

La intervención escolar frente al maltrato infantil debe tener como base dos aspectos importantes. El primero, cómo ayudar a los estudiantes víctimas de maltrato y, el segundo, cómo reducir, desde las acciones pedagógicas, la propagación de este círculo vicioso a largo plazo. Ante ello, Puerta, Colinas y Díaz-Aguado (2007) señalan que la escuela tiene un papel importante en la detección e intervención inmediata de casos en los que se evidencie maltrato infantil. Esta intervención, ya sea por parte de los docentes u otras autoridades del centro educativo, debe centrarse en el niño, respetándolos, escuchándolos, preservando su intimidad y reconociéndolos como sujetos plenos de derechos (Vainstein y Rusler, 2011). Cabe señalar que es importante contar con un respaldo efectivo de autoridades superiores en las intervenciones que se realizan desde la escuela, puesto que sin esta se vería afectada también la labor del docente al involucrarse directamente con el problema.

Por un lado, con respecto a la disminución del círculo vicioso, la escuela puede trabajar estos temas en el aula como contenidos, estimular la autoestima, la autoconfianza y la resiliencia de los niños que han experimentado maltrato. Adicional a ello, se pueden realizar talleres y grupos de reflexión al interior de la comunidad educativa para abordar la problemática junto con los padres de familia (Ministerio de Educación de Buenos Aires, 2010). Por otro lado, con relación a la protección de los niños maltratados, el Ministerio de Educación de Buenos Aires (2010) y Puerta, Colinas y Díaz-Aguado (2007) señalan que los profesores deben observar constantemente al niño en distintos lugares y momentos dentro de la escuela o entrevistar, sea el caso, al menor que es víctima de maltrato o a sus padres, apoyándose de equipos profesionales como los psicólogos para evaluar adecuadamente el problema. No obstante, si el caso es grave, es necesario recurrir a instancias superiores para derivar y denunciar el hecho de maltrato, puesto que los casos de este tipo, muchas veces, no pueden abordarse desde el centro educativo.

Ante esto, es importante mencionar que en el contexto educativo peruano, existen herramientas de apoyo que pueden ser empleadas por los miembros de una institución educativa, tal es el caso de la plataforma Siseve (2019) y la línea 100 que fue implementada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (2019). Por un lado, con la primera

herramienta se pueden reportar casos de violencia, ya sea en el ambiente familiar o escolar. En este caso, si la institución educativa está afiliada a esta plataforma podrá recibir información acerca de instituciones de protección cercana a la zona, en los cuales se puede solicitar apoyo. Además de ello, se puede dar seguimiento al caso de maltrato identificado. Por otro lado, a partir del uso de la línea 100, se puede recibir información, orientación, consejería y contención emocional. Incluso, la persona que es víctima de violencia familiar o sexual puede ser derivada a instituciones específicas, las cuales pueden atender su situación directamente.

A partir de lo dicho anteriormente, las autoras de este estudio consideran que el compromiso y la participación deben ser mecanismos activos y efectivos en la erradicación de este problema social. Sin embargo, se evidencia que, actualmente, la sociedad solo reduce la atención de este problema a los que son implicados directamente. Esto puede producir un desajuste en la relación que tiene cada sistema, ya sea Estado, escuela o familia, en la atención y protección del menor. En este sentido, reconocemos que cada agente es pieza fundamental en el afrontamiento de este fenómeno social e incentivamos a tomar conciencia del papel de acción que poseemos como educadores en la protección de los niños que son expuestos al maltrato, pues esto es esencial para que ellos puedan desenvolverse adecuadamente en su proceso de aprendizaje.

## **2.5 Recomendaciones generales**

A partir de lo expuesto, en este capítulo, es importante considerar las siguientes recomendaciones a fin de atender esta problemática social en las instituciones educativas de manera pertinente.

Con relación al trabajo del Estado, consideramos que su función no está siendo muy visibilizada en nuestra sociedad, puesto que los procesos que se deben seguir según el protocolo son largos y abrumadores. Debido a ello, muchas personas, incluyendo los docentes, evitan seguir los procesos legales planteados por el Estado, especialmente, el Ministerio de educación. En este sentido, consideramos que la implementación de las leyes y políticas, los servicios públicos de atención y los programas sociales de intervención deben centrarse en el niño afectado, en su integridad, más que en la observación de las lesiones causadas o requisitos complejos de conseguir. De este modo, el niño que experimenta maltrato puede tener las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente en base al

respeto de sus derechos y bienestar integral. Adicional a ello, creemos que, como educadores, tenemos que solicitar apoyo para recibir capacitaciones y orientaciones en materia de maltrato infantil a las distintas instancias pertenecientes al Ministerio de Educación, tales como las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones Regionales de Educación. A su vez, opinamos que el Estado debe enfatizar su labor preventiva mediante acciones que promuevan el derecho al buen trato que debe tener toda persona; en este caso, los niños menores de edad.

Con respecto a la labor de la escuela, como futuras educadoras, consideramos que toda institución educativa debe contar con un área de defensoría estudiantil, independientemente del tipo de gestión que se maneje, en la cual se puedan reportar los casos de maltrato. En esta área, se debe hacer partícipe a todos los agentes educativos, ya sea al personal administrativo, al director, a los profesores e incluso a los estudiantes, quienes pueden tener mayor cercanía con los menores maltratados. Asimismo, consideramos importante el trabajo de un protocolo de actuación frente a la atención de esta problemática, el cual sería un apoyo importante y necesario para los docentes. En este caso, sería idóneo también que el profesorado reciba orientación y asesoría legal que les permita sentirse seguros al momento de enfrentar el problema directamente.

Adicionalmente, consideramos necesario que, desde la escuela, se desarrollen talleres de sensibilización y concientización respecto al maltrato infantil para los padres. A su vez, incluir en los talleres de padres algunas sesiones en los que algunos especialistas propongan nuevas estrategias de crianza de los niños. Incluso, si se han identificado casos de violencia familiar, solicitar el apoyo de profesionales o especialistas para poder orientar a los familiares según el procedimiento que se debe seguir ante situaciones de riesgo.

Con relación al trabajo de la familia, consideramos que es importante que los progenitores respeten el proceso evolutivo de sus hijos. Es decir, deben comprender que la forma en la que el niño se desarrolla social, emocional y cognitivamente es según su edad. A su vez, desde nuestra opinión, se sugiere que los padres o apoderados consideren al niño como un ser que también posee ideas, es capaz de construir propuestas y tomar decisiones, lo cual lo hace valioso e importante. Asimismo, es importante que desde el seno familiar se erradiquen ciertas creencias y percepciones que promueven el maltrato como una forma de sancionar o disciplinar a los niños. En este caso, sería idóneo que los padres de familia sean conscientes y críticos sobre el estilo de crianza que promueven o desarrollan en sus hogares.

Inclusive, es importante que reflexionen sobre la forma en la que fueron criados de niños y; a partir de eso, preguntarse cómo se sintieron y si quieren que sus hijos se sientan de la misma manera. De esta forma, se trabaja la empatía por parte de los padres hacia los niños, lo cual primará al momento de definir el estilo de crianza que se desarrollará en la familia.

Evidentemente, se recomienda que la interacción se base en el diálogo constante, lo cual no solo involucra expresar las ideas o sentimientos, sino también escuchar activamente. Adicionalmente, si hay problemas familiares, de pareja, económicos o de otra índole, es recomendable buscar otras maneras de solucionar los conflictos calmadamente, sin tener la necesidad de recurrir al maltrato. Es parte del rol como padres y cuidadores brindar un entorno seguro y armonioso a los niños, puesto que, de este modo, se les daría las facultades necesarias para ser un ciudadano estable emocionalmente cuando sea adulto.



## CONCLUSIONES

- El maltrato infantil es un fenómeno social que se relaciona, muchas veces, como una forma de corregir el comportamiento inadecuado del menor. Esta agresión es provocada, principalmente, por los padres o apoderados. Asimismo, depende de factores de riesgo específicos, tales como las características de la víctima, el estilo de vida de la familia y los rasgos contextuales o del entorno en el que se desenvuelve el menor, y se puede exteriorizar de manera física, psicológica, sexual o por negligencia.
- La etapa de la niñez refleja cambios en la dimensión social, emocional y cognitiva de todo niño. Estos cambios tienen efectos en la forma en cómo el niño se relaciona con su entorno, cómo construye su personalidad y en la manera en cómo aprende. A su vez, estas dimensiones son esenciales para la construcción del bienestar emocional de todo estudiante. Por ello, consideramos importante que cuando se hable de los efectos del maltrato, no solo se tomen en cuenta estos aspectos de forma independiente, sino como complementos necesarios para el desarrollo integral de todo menor.
- El bienestar emocional se vincula directamente con el proceso de aprendizaje del menor, puesto que si un discente goza de satisfacción y tranquilidad de sus propias condiciones físicas, mentales y sociales, sentirá más predisposición para aprender y; por ende, en su rendimiento académico. En el caso de la existencia de maltrato infantil, se considera que las afectaciones que provoca exponen al niño a inadecuadas condiciones en su dimensión emocional, lo cual afectará su dimensión social y cognitiva.
- El maltrato infantil repercute negativamente en el bienestar emocional y el proceso de aprendizaje de los niños, puesto que genera en ellos problemas, tales como la ansiedad o depresión. Incluso, dificulta la construcción de relaciones interpersonales y el fortalecimiento de su autoestima. A su vez, limita la capacidad de atención y memoria; incrementándose la posibilidad de deserción y repitencia escolar. Ante esta realidad, instituciones como el Estado, la familia y escuela tienen una responsabilidad ineludible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benavides, M., & León, J. (2013). *Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: Magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas (Documento de investigación, 71)*. Lima: GRADE.
- Benavides, M., Risso, F., & Veramendi, M. (2011). *Estudio sobre violencia hacia los niños en contextos de pobreza en el Perú*. Lima: GRADE y Fundación Bernard van Leer.
- Benavides, M., & Stuart, J. (2016). Magnitudes, determinantes y consecuencias de la violencia infantil en los hogares: Balance de investigación y de las intervenciones existentes. En *Investigación para el desarrollo en el Perú*, (pp. 297-329). Lima: GRADE.
- Burela, A., Piazza, M., Alvarado, G., Gushiken, A., & Fiestas, F. (2014). Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31(4), 669-675. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v31n4/a08v31n4.pdf>
- Castillo, N. (2006). *Padres que maltratan a sus hijos*. Madrid: Psicología de la educación para padres y profesionales. Recuperado de <https://www.psicopedagogia.com/padres-maltratan>
- Child Abuse Hotline Nacional. (Childhelp, s.f.). *Child Abuse*. Arizona: Child Abuse Hotline Nacional. Recuperado de <https://www.childhelp.org/child-abuse/?lang=es>
- Child Welfare Information Gateway. (Children's Bureau, 2013). *What Is Child Abuse and Neglect? Recognizing the Signs and Symptoms*. Washington, DC: Child Welfare Information Gateway. Recuperado de <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/ques.pdf>
- Dughi, P. (1994). *El maltrato infantil*. Lima: UNICEF.
- Departamento de pedagogía de Fe y Alegría. (1999). Prevención del maltrato infantil. *Palabra del Maestro*, 6(14), 46-48.
- Kanchiputu, P., & Mwale, M. (2016). Effects of Domestic Violence on Children's Education: The Case Study of Mpemba, in Blantyre District [Malawi]. *Journal of psychological abnormalities*, 5(2). DOI: 10.4172/2471-9900.1000152
- Martínez, H. (2001). Tiempos violentos: una reflexión sobre el maltrato infantil. *Signo Educativo*, (100), 42-44.
- Merino, A. (1995). Maltratantes en potencia. *Crianza. Guía y orientaciones para los padres de hoy*, (20), 12.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018). *Los niños, niñas y adolescentes: población vulnerable al maltrato y al abuso*. Lima: Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/ninez-vulnerable-al-maltrato/>
- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de Psicología*, 29(2), 205-224. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/2467/2416>
- Romo, N., Anguiano, B., Pulido, R., & Camacho, G. (2008). Rasgos de personalidad en niños con padres violentos. *Revista IIPSI*, 11(1), 117-127. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion\\_Psicologia/v11\\_n1/pdf/a07.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/v11_n1/pdf/a07.pdf)
- RPP noticias (RPP, 2016). *Más del 70% de niños y niñas sufren maltrato en el Perú*. Lima: RPP noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/lima/actualidad/mas-del-70-de-ninos-y-ninas-sufren-maltrato-en-el-peru-noticia-1000044>
- Salas, M. (1997). Una forma de maltrato infantil el abuso sexual. *Psico logos: revista de psicología*, (7), 15-23.
- Soriano (2015). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de salud. *Recomendaciones PrevInfad / PAPPS* [en línea]. Actualizado diciembre 2015. [Consultado 10-05-2019]. Recuperado de <http://www.aepap.org/previnfad/Maltrato.htm>
- Soto, E., Dughi, P., & Acha, J. (1995). *Para vivir mejor: Manual de intervención para niños y familias que han sufrido experiencias de violencia*. Lima: UNICEF
- Trickett, P., Negriff, S., Ji, J., & Peckins, M. (2011). Child Maltreatment and Adolescent Development. *Journal of research on adolescence*, 21(1), 3-20. DOI: 10.1111/j.1532-7795.2010.00711.x
- Whipple, E., & Webster-Stratton, C. (1991). The role of parental stress in physically abusive families. *Child Abuse & Neglect*, 15(3), 279-291. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Ellen\\_Whipple/publication/21111993\\_The\\_role\\_of\\_parental\\_stress\\_in\\_physically\\_abusive\\_families/links/0912f51431e15a7df6000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ellen_Whipple/publication/21111993_The_role_of_parental_stress_in_physically_abusive_families/links/0912f51431e15a7df6000000.pdf)
- World Health Organization. (WHO, 2016). *Child maltreatment*. Washington, DC: World Health Organization. Recuperado de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Alarcón, L., Araújo, A., Godoy, A. & Vera, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *Med UNAB*, 13(2), 103-115.

- Campo, L. (2014). El desarrollo del autoconcepto en niños y niñas y su relación con la interacción social en la infancia. En *Psicogente*, 17(31), 67-79. doi: 10.17081/psico.17.31.422
- Child Welfare Information Gateway. (2013). *Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores*. Washington, DC: U.S. Recuperado de [https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp\\_long\\_term\\_consequences.pdf](https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp_long_term_consequences.pdf)
- Craig, G. & Baucum, D. (2009). *Desarrollo psicológico*. México D.F.: Prentice Hall. Recuperado de <https://psiqueunah.files.wordpress.com/2014/09/desarrollo-psicologico-9-ed-craig-baucum.pdf>
- Cuadros, I. (2009). ¿Cuál es la dimensión del maltrato infantil en América Latina, sus principales causas y la prioridad que deben tener los gobiernos? *Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, 9, 10-12. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf)
- Departamento de prevención y desarrollo de la cultura de la Salud (2017). *Bienestar emocional*. Bilbao: Fraternidad-Muprespa. Recuperado de <https://www.fraternidad.com/es-ES/previene/pagina/manuales-de-buenas-practicas>
- Ley N° 30364. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 27 de julio de 2016. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30364-decreto-supremo-n-009-2016-mimp-1409577-10/>
- Ley N° 27337. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 23 de setiembre de 2015. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-modifica-el-codigo-de-los-ninos-y-ad-decreto-legislativo-n-1204-1290959-4>
- López, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 153-167.
- Martínez, D. & Yoshikawa, E. (2014). Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural. *Horiz Enferm*, 25(1), 61-73. Recuperado de [http://horizonteenfermeria.uc.cl/images/pdf/25-1/61\\_creencias%20causas%20y%20consecuencias%20del%20maltrato%20infantil\\_%20una%20profundizacin%20del%20fenomeno%20desde%20una%20perspectiva%20historica%20y%20cultural\\_horizonte%2025-1.pdf](http://horizonteenfermeria.uc.cl/images/pdf/25-1/61_creencias%20causas%20y%20consecuencias%20del%20maltrato%20infantil_%20una%20profundizacin%20del%20fenomeno%20desde%20una%20perspectiva%20historica%20y%20cultural_horizonte%2025-1.pdf)
- Ministerio de Educación (2019). Siseve. Lima, Perú: *Siseve. Contra la Violencia Escolar*. Recuperado de <http://www.siseve.pe/web/>
- Ministerio de Educación de Buenos Aires (2010). *Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela*. Buenos Aires: Programa nacional por los

derechos de la niñez y la adolescencia. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003091.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. Lima, Perú: *Línea 100*. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=13>

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2011). *Maltrato Infantil en la familia en España*. Madrid: Observatorio de la infancia. Recuperado de [http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/malt2011v4\\_total\\_100\\_acces.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/malt2011v4_total_100_acces.pdf)

Morales, E., García, F., Campos, R., & Astroza, C. (2013). *Desarrollo de competencias a través de objetos de aprendizaje*, 36, 2-19. Recuperado de <https://www.um.es/ead/red/36/morales.pdf>

Mounoud, P. (2001). El desarrollo cognitivo del niño: desde los descubrimientos de Piaget hasta las investigaciones actuales. *Contextos Educativos*, 4, 53-77. Recuperado de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloCognitivoDelNino-209682.pdf>

ONU, Cepal y UNICEF. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, 9, 1-12. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2017). *Maltrato infantil*. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/maltrato-infantil-infografia-2017.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (2017). *INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas*. Washington, D.C.: OPS. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/33741/9789275319413-spa.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2010). *Desarrollo humano*. México DF: Mc Graw Hill

Pérez, N., & Oriol, X. (2014). Resultados de la aplicación de un programa de educación emocional en Educación Primaria. *Estudios sobre Educación*, (1), 125-133. Recuperado de <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/1614300973/fulltextPDF/2E913084DBB146CCPQ/4?accountid=28391>

Puerta, E., Colinas, I. & Díaz-Aguado, M. (2007). *Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado*. Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Recuperado de

[http://www.madrid.org/dat\\_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia\\_protocolo\\_maltrato.pdf](http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia_protocolo_maltrato.pdf)

Rivera, M., & Vargas, G. (2017). *Salud Mental Comunitaria: Miradas y diálogos que nos transforman*. Lima: Unidad de Responsabilidad Social del Departamento de Psicología.

Rivera, M. & Velázquez, T. (2017). Modelo de Salud Mental Comunitaria. *En Salud mental comunitaria: Miradas y diálogos que nos transforman* (pp. 94-113). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rodríguez, J. & Antonio, R. (2005). *Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba - Boyaca* (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis26.pdf>

Sabater, V. (2018). Los 8 tipos de apego emocional en niños y adultos. *Las mentes maravillosas*, 2-7. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/tipos-de-apego-emocional-en-ninos-y-adultos/>

Tuckman, B. & Monetti, D. (2011). Aprendizaje cognitivo social: énfasis en la observación. En *Psicología Educativa*, 259-268. México: Cengage Learning.

UNICEF. (2010). *Guía para la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar. Texto dirigido a madres, padres y tutores de niños, niñas y adolescentes*. Asunción: Artes Gráficas Zamphiropoulos. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/libro-5nov10\\_uv2bis.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/libro-5nov10_uv2bis.pdf)

Vainstein, N. & Rusler, V. (2011). *Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Guía conceptual. Maltrato Infantil*. Buenos Aires: UNICEF. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004917.pdf>

World Health Organization (2006). *Preventing child maltreatment: a guide to taking action and generating evidence*. Washington, D.C.: OPS. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43499/9241594365\\_eng.pdf;jsessionid=AC5DEFB0B425942A3FA7F5289D4136F6?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43499/9241594365_eng.pdf;jsessionid=AC5DEFB0B425942A3FA7F5289D4136F6?sequence=1)